Naciones Unidas A/54/967

Asamblea General

Distr. general
23 de agosto de 2000
Español
Original: ruso

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 30
Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Carta de fecha 18 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración formulada por el Presidente de la República de Belarús, Alyaksandr Lukashenka, con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Mucho agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 30 del programa.

(*Firmado*) Alyaksandr **Sychou**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente

00-61735 (S) 250800 250800

Anexo

Declaración formulada por el Presidente de la República de Belarús, Alyaksandr Lukashenka, con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa

Hace 25 años, con la firma del Acta Final de Helsinki de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, culminó un proceso de negociación sin precedentes entre los representantes de 33 países europeos, los Estados Unidos de América y el Canadá, destinado a elaborar el instrumento que pasaría a ser una piedra angular en el establecimiento de una Europa sin líneas divisorias. Así, se dio comienzo a una etapa cualitativamente nueva en el desarrollo de un continente que, durante muchos siglos, había sido escenario de guerras y conflictos.

Desde entonces, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) se ha convertido en una organización regional de importancia decisiva con un amplio sistema de instituciones y mecanismos, cuya esfera de responsabilidad se extiende de Vancouver a Vladivostok y abarca todos los aspectos de la seguridad.

Con la Cumbre de la OSCE, celebrada en Estambul en 1999, culminó a finales del siglo el proceso de realización de las aspiraciones de los pueblos a la cooperación mutuamente provechosa y al fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza, que recibió el impulso inicial el 1° de agosto de 1975 en Helsinki. Esta Cumbre marcó un hito histórico en el establecimiento de un sistema de seguridad en Europa para el siglo que comienza.

Hoy es primordial que los principios y mecanismos establecidos en los instrumentos elaborados por esos foros europeos sirvan efectivamente de guía de la acción y no se queden sólo en el plano de la retórica.

La República de Belarús, al apoyar los esfuerzos destinados a fortalecer la OSCE, declara su firme adhesión a las disposiciones fundamentales del Acta de Helsinki. Cualquier intento de apartarse de estos principios, que han resistido las pruebas del tiempo y de su aplicación en el plano internacional, podría acarrear graves consecuencias y poner en peligro la seguridad regional.

La República de Belarús es partidaria de que se fortalezcan, en plena armonía con el espíritu del Acta Final de Helsinki, todos los componentes de seguridad de los demás instrumentos fundamentales de la OSCE. Los componentes político–militares, sin los esfuerzos conjuntos de los Estados en materia de seguridad económica y ambiental, no pueden asegurar un futuro de bienestar para Europa. Los derechos humanos constituyen un concepto importante, pero no el único concepto que está en la base de la seguridad general. Se ha observado que recientemente la defensa de los derechos humanos ha pasado a ser un tema de especial interés, y cada vez se hace más evidente el hecho de que la OSCE se está convirtiendo en un instrumento para la “vigilancia democrática” de los países que anteriormente formaban parte de la Unión Soviética, lo que demuestra claramente la intención de algunos miembros de la OSCE de centrar la labor de la OSCE en determinados aspectos, convenientes para ellos, y en determinados países “indeseables”, en lugar de centrarla en la realización de tareas vitales para el desarrollo de toda Europa.

A este respecto, desearía señalar a la atención el peligro de que se reduzca la esfera de competencia de la organización, con la consecuencia lógica de que se vería menoscabada su autoridad como defensora imparcial de los intereses de todos sus miembros.

Lamentablemente, hasta la fecha prácticamente no se ha aprovechado el potencial económico de la organización, establecido en el Acta Final de Helsinki. Belarús propugna la intensificación de la labor de la OSCE en las esferas económica y ambiental, la eliminación de la discriminación y las barreras comerciales entre los países de la región, y el establecimiento de las condiciones necesarias para reducir las consecuencias adversas de la ampliación de las alianzas económicas para los Estados que no participan en ellas. En especial, es importante que la OSCE esté dispuesta a imprimir el impulso político necesario a la cooperación económica favorable para todas las partes y a establecer mecanismos precisos de vigilancia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pertinentes.

En la esfera político–militar, la República de Belarús se propone lograr el fortalecimiento de la OSCE como órgano fundamental de carácter universal destinado a garantizar la seguridad en Europa, aumentar la eficacia de sus instituciones fundamentales y, en particular, de sus órganos colectivos, y mantener el consenso como base de las funciones de la organización. Belarús apoyará activamente el papel rector de la OSCE, establecido en la Carta sobre la Seguridad Europea, en el arreglo de las controversias en la región comprendida en su esfera de responsabilidad, sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados miembros, y se esforzará por lograr la igualdad en materia de seguridad entre los Estados que son miembros de agrupaciones militares y los Estados que no lo son.

La República de Belarús está dispuesta a entablar, de manera consecuente, un diálogo con las principales organizaciones de Europa y, en especial, con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Consejo de Europa y la Unión Europea, sobre cuestiones relativas al cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, pero únicamente sobre una base de igualdad y sin utilizar dobles raseros.

Belarús asume seriamente la responsabilidad que le corresponde en lo que respecta al mantenimiento de la seguridad y al fomento del bienestar en Europa. Un país con un desarrollo social estable, pese a sus dificultades económicas, libre de conflictos interétnicos y religiosos, pese al carácter multinacional de su población, y sin controversias territoriales ni tensiones fronterizas con sus vecinos, constituye el aporte más importante y directo de Belarús al fortalecimiento de la seguridad en Europa. Belarús no puede existir aislada de Europa, así como no puede haber una Europa unida e íntegra sin Belarús. La pronta superación de los problemas políticos en las relaciones con Belarús con varios de los países miembros de la OSCE sólo contribuirá a fortalecer esa política constructiva. La celebración, en octubre de 2000, de elecciones parlamentarias democráticas, libres e imparciales en la República de Belarús constituirá una base apropiada para conseguir ese objetivo.

La paciencia, el fortalecimiento progresivo de la confianza y el reconocimiento del imperio del derecho y la diplomacia constituyen el camino hacia una auténtica unidad europea basada en todo el conjunto de valores humanos universales.